

Rut : 69.230.300-8
 Dirección : PEDRO MONTT 90
 Teléfono : 56-65-2534732
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
 Unidad de Compra : Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 28-07-2016 13:19:22
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-1802-SE16

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	A Sr (a) : SAESA SAESA
DIRECCIÓN : Región de los Lagos	FONO :
RUT :	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 01 reemplazo de equipo de proteccion- instalacion			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC :	Sandra Alvarado	56-65-2534732	sandra.alvarado@municipalidad.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111603	Alumbrado público	1 Unidad	REEMPLAZO DE EQUIPO DE PROTECCION Y MEDIDA DE ALUMBRADO PUBLICO MONTADA EN UN POSTE DE CONCRETO ARMADO 11,5MTS CODIGO 886230. 17 INSTALACION DE LUMINARIAS DE SODIO DE 150 Y 70 W POR LUMINARIAS BRISA MB LED 90W CON DANP.	REEMPLAZO DE EQUIPO DE PROTECCION Y MEDIDA DE ALUMBRADO PUBLICO MONTADA EN UN POSTE DE CONCRETO ARMADO 11,5MTS CODIGO 886230. 17 INSTALACION DE LUMINARIAS DE SODIO DE 150 Y 70 W POR LUMINARIAS BRISA MB LED 90W CON DANP.	5.176.399,00	0,00	0,00	5.176.399

Orden de Compra	Neto	\$	5.176.399
Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	5.176.399
	19% IVA	\$	983.516
	Total	\$	6.159.915

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

1 REEMPLAZO DE EQUIPO DE PROTECCION Y MEDIDA DE ALUMBRADO, Y INSTALACION DE 17 LUMINARIAS, TRABAJOS A REALIZAR EN EL SECTOR DE SAN JUAN.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>